



# Subvenciones a las instalaciones de autoconsumo en comercios y Pymes (Medida VI)

## Servicio de Industria y Actividades Clasificadas

### ANEXO I - SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

#### Datos del solicitante

Nombre y apellidos		D.N.I.
Nombre y apellidos del representante		D.N.I.
Calle	Número	Código postal
Población		Provincia
Teléfono (obligatorio)	Correo electrónico (obligatorio)	

#### Datos de la instalación

Calle	Número	Código postal
Población		Provincia
Presupuesto (€)	Empresa instaladora	

#### Documentación (a nombre del solicitante en original y fotocopia para su cumpulsa)

##### Personas físicas

- Documento de identificación de quien suscribe la solicitud y, en su caso, documento de la representación de quien actúa en su nombre.
- Documento de identificación de quien ha de ser el beneficiario.
- Anexo II
- ANEXO III (presupuesto y memoria resumen).
- NOTA SIMPLE INFORMATIVA DEL ESTABLECIMIENTO, emitida por el Registro de la Propiedad como máximo dentro de los tres meses anteriores a la solicitud de la subvención.
- Certificado de empadronamiento expedido como máximo con un mes de antelación a la solicitud de subvención.
- Alta a terceros tramitada ante el Servicio de Tesorería del Cabildo Insular de Fuerteventura, adjuntando a la solicitud de subvención, el documento que acredite su presentación.



#### Personas jurídicas

- Documento de identificación de quien suscribe la solicitud y, en su caso, documentación de la representación de quien actúa en su nombre.
- Documento de identificación de quien ha de ser el beneficiario.
- Documento acreditativo de los poderes de representación del solicitante.  
Escritura registrada de constitución de la entidad solicitante con domicilio social y fiscal en Fuerteventura.
- Anexo II.
- ANEXO III (presupuesto y memoria resumen).
- NOTA SIMPLE INFORMATIVA ESTABLECIMIENTO, emitida por el Registro de la Propiedad como máximo dentro de los tres meses anteriores a la solicitud de la subvención.
- Alta a terceros tramitada ante el Servicio de Tesorería del Cabildo Insular de Fuerteventura, adjuntando a la solicitud de subvención, el documento que acredite su presentación.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

De acuerdo con el Reglamento UE 2016/679 de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales se le informa que el Cabildo Insular de Fuerteventura es el responsable del tratamiento de los datos. La finalidad del tratamiento es la de gestionar su solicitud y el expediente administrativo de subvenciones. La licitud del tratamiento está basada en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de las obligaciones legales. Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, a través de la sede electrónica <https://sede.cabildofuer.es> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en la sede electrónica <https://sedeagpd.gob.es> Asimismo, puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección de correo electrónico: [dpd@cabildofuer.es](mailto:dpd@cabildofuer.es).